

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL NUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE Y TRES.**

El día de hoy nueve de febrero del dos mil veintitrés, a las catorce horas, se instala la sesión ordinaria virtual de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Javier Vargas Estrella, Decano; Dr. Richard Salazar Silva, Subdecano; Dr. Jimmy Quisirumbay Gaibor, Vocal Docente Principal; Srta. Ayelén Lema Sánchez, Vocal Estudiantil Principal; Dra. Pamela Martínez López, Directora de Carrera; Dr. Renán Mena Pérez, Director del Consejo de Posgrado; Ing. Consuelito Hidalgo Torres, Representante Principal Servidores. INVITADOS: Sr. Steve Mejía Moreno, Representante de Asociación de Estudiantes; Sra. Yolanda Zapata Sánchez, Presidenta de Asociación de Empleados y Trabajadores; y, Dra. Yolanda Cedeño, Representante Docente al H. Consejo Universitario.

**Orden del día:**

1. Seguimiento resoluciones sesiones anteriores.
2. Lectura y aprobación de Acta No. 2 de sesión ordinaria del 26 de enero de 2023.
3. Comunicaciones.
4. Asuntos Varios.

**1. SEGUIMIENTO RESOLUCIONES DE SESIONES ANTERIORES.**

<b>SESION ORDINARIA DEL 9 DE MARZO 2022</b>	
Insistir en el pedido al señor Rector, sobre la creación de la partida presupuestaria para el reconocimiento económico al Director de Carrera de la Facultad.	Decano. - Informa que mantuvo una reunión con el señor Vicerrector Administrativo y Financiero, y está previsto una reunión con el Director General Administrativo. PENDIENTE
<b>SESION ORDINARIA DEL 9 DE JUNIO 2022</b>	
Nombrar una comisión integrada por: Dra. Dolores Pullas, Secretaria Abogada; Ing. Consuelito Hidalgo, Contadora; Mvz. Tomás García, Administrador CEU, con la finalidad de que analicen y revisen el instructivo vigente, propuesta de instructivo enviado y la disposición administrativa, a fin de elaborar un solo documento legal que facilite la comercialización de los productos agropecuarios.	Dr. Javier Vargas volverá a insistir al señor Decano de Ciencias Agrícolas. Hacer seguimiento conjuntamente con Secretaria Abogada FMVZ PENDIENTE.
<b>SESION ORDINARIA DEL 23 DE JUNIO 2022</b>	
Remitir la propuesta de "REGLAMENTO PARA USO Y FUNCIONAMIENTO DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR" y "PROPUESTA DE COSTOS, a los señores Miembros de Consejo Directivo y Representante de Posgrado para revisión, análisis y aprobación en la próxima sesión.	En sesión del 10/11/22 Dr. Salazar informa que se han reunido y han acordado realizar consultas a la señora Vicerrectora. Se espera la respuesta a los oficios. Se consultará a la Facultad de Ingeniería Química. PENDIENTE. INSISTIR
Con resolución del 15/09/22 se nombra una comisión para análisis e informe de la propuesta de Reglamento y costos, conformada por: Dr. Byron Puga, Dra. María Belén Cevallos, Dr. Renán Mena, Dra. Pamela Martínez, y Dr. Richard Salazar	
<b>SESION EXTRAORDINARIA DEL 1 DE DICIEMBRE 2022</b>	

<p>Dar por conocida la propuesta de Plan Estratégico para el Centro Experimental Uyumbicho, expuesto, y solicitar al Dr. Francisco De la Cueva y Dr. Tomás García, Coordinador Académico y Administrador del CEU, respectivamente, se sirvan acoger las observaciones mencionadas por los miembros de Consejo Directivo, documento final que lo deben presentar dentro del plazo de 15 días, para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo.</p>	<p>Dr. De la Cueva. - Solicitó al señor Decano autorice una ampliación del plazo para presentar hasta el 20 de enero 2023. Solicitar al señor Subdecano realizar el seguimiento a fin de contar con el documento final en la próxima sesión. <b>RESOLUCION : Se concede como último plazo hasta el día miércoles 15 de febrero de 2023 presentar el documento final de Plan Estratégico para el Centro Experimental Uyumbicho, en razón de que han transcurrido 70 días del pedido, sin tener respuesta hasta la presente fecha.</b></p>
<b>SESION ORDINARIA DEL 26 DE ENERO 2023</b>	
<p>Dar por conocida la propuesta de GUIA ESPECÍFICA DE TITULACION y remitir al Consejo de Posgrado, a fin de que, conjuntamente con la Directora de Carrera, Comisión de Investigación de la Facultad y Secretaria Abogada, revisen, para posterior envío a conocimiento y aprobación de Consejo Directivo.</p>	<p>En proceso la revisión por parte de la Comisión</p>

## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 2 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE ENERO DE 2023.

Se resuelve en unanimidad aprobar el Acta No. 2 de sesión ordinaria del 26 de enero 2023, sin observaciones.

## 3. COMUNICACIONES.

3.1 Se da lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2023-0109-O del 27 de enero de 2023, mediante el cual, la Dra. Pamela Martínez López, Directora de Carrera, manifiesta, que para dar cumplimiento a las normativas locales establecidas por Agrocalidad y el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, todas las prácticas académicas que involucren el uso de animales vivos deberán contar con guías prácticas, mismas que deberán ser revisadas y aprobadas por un Comité de Ética. Motivo por el cual, mediante oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ.2022-1096-o, se solicitó a Consejo Directivo, se asigne a la COIF de la Facultad la elaboración del formato de guías prácticas, así como los instrumentos de evaluación pertinentes, a razón de que el Comité de Ética en Investigación con Animales (CEIA) de la Universidad Central del Ecuador, aún no se encuentra conformado. Consejo Directivo, con resolución RFMVZ-CD-SO28-307-2022, consideró necesario esperar que el H. Consejo Universitario remita el Reglamento del CEIA, antes de solicitar a la COIF proceda a la elaboración de formatos solicitados desde Dirección de Carrera.

El reglamento del CEIA (aprobado mediante resolución RHCUSO.37 No. 0356-2022), en el Capítulo III sobre las funciones del CEIA y sus integrantes, estipula en el Art. 14. literal d) lo siguiente: *"Conocer y emitir recomendaciones a las guías de las prácticas académicas de investigación y de vinculación con la sociedad que incluyen el manejo y experimentación con animales"*, y literal n) lo siguiente: *"Proponer documentos normativos vinculados al ámbito de competencia"*.

Considerando que la selección del personal que conformará el CEIA sigue en proceso, pide, se solicite a la COIF el apoyo necesario para la elaboración de los documentos pertinentes para la elaboración, evaluación y posterior aprobación de las guías prácticas con animales vivos.

**Se resuelve por unanimidad, solicitar a la COIF el apoyo necesario, a fin de que, conjuntamente con la Dirección de Carrera, preparen los documentos pertinentes para la elaboración, evaluación y posterior aprobación de las guías prácticas con animales vivos.**

**3.2** Se da lectura de la Resolución Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2023-0015-R del 26 de enero de 2023, mediante la cual, la Dra. Pamela Martínez López, Directora de Carrera, comunica, que Consejo de Carrera en sesión ordinaria del 23 de enero 2023, ha conocido los formatos de solicitudes de trámites que se realizan en Dirección de Carrera, mismos que han sido elaborados para facilitar las gestiones de los estudiantes; y, ha resuelto aprobarlos y remitir a Consejo Directivo para revisión y ratificación. Adjunta el link con los formatos de solicitudes:

- Solicitud de movilización estudiantil.
- Solicitud de recalificaciones.
- Solicitud de reingreso a la Facultad.
- Solicitud para rendir exámenes atrasados.

**Al respecto se resuelve por unanimidad, aprobar los formatos de solicitudes presentados por el Consejo de Carrera, y poner a disposición y disponibilidad de los señores estudiantes a través de la página web de la Facultad.**

**3.3** Se conoce la Resolución Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2023-0010-R del 24 de enero de 2023, mediante la cual, la Dra. Pamela Martínez López, Directora de Carrera, comunica, que Consejo de Carrera en sesión ordinaria del 23 de enero 2023, ha resuelto aprobar el Instructivo de Actualización de Conocimientos propuesto por la Dra. Martha Naranjo, Coordinadora de la Unidad Especial de Titulación en oficio No. UCE-FMVZ-CMVZ-2023-100-TEM, del 20 de enero 2023; y, remitir a Consejo Directivo, para revisión y ratificación.

**Se resuelve por unanimidad, aprobar la “GUIA DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS 2022 -2023”.**

**3.4** Se conoce el Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2023-0122-O del 31 de enero de 2023, mediante el cual, la Dra. Pamela Martínez López, Directora de Carrera, comunica, que desde el semestre académico 2022 – 2022 viene trabajando en la propuesta para el nuevo logotipo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. La actualización del logotipo de la Facultad a una versión moderna, partió de una idea de innovación por parte de la Dirección de Comunicación de la Universidad Central del Ecuador, con la visión de mejorar la imagen de varias Facultades para promoción de las carreras. // Dentro de este contexto, se realizaron varias mesas de trabajo conformadas por representantes del personal administrativo, docentes y estudiantes, con la finalidad de reunir opiniones para la elaboración del nuevo logotipo. Las propuestas finales de los logotipos se encuentran en el anexo, mismas que fueron socializadas entre los tres estamentos de la Facultad, obteniendo los siguientes resultados: Personal administrativo: Opción 1: 67%, Opción 2: 23%, Opción 3: 10%. Docentes: Opción 1: 51%, Opción 2: 39%, Opción 3: 10%. Estudiantes: Opción 1: 30%, Opción 2: 60%, Opción 3: 10%. Solicita se proceda a analizar los logotipos de mayor agrado entre los estamentos de la Facultad, y seleccionar uno de ellos para aprobación, y posterior envío al a Dirección de Comunicación.

Se resuelve por unanimidad, aprobar la opción 2 DE LOGOTIPO de la Facultad, y se dispone se remita a la Dirección de Comunicación y Cultura de la UCE para continuar con la elaboración del Manual de Imagen Institucional.

Propuestas logotipos Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia



3.5 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2023-0133-O, del 02 de febrero de 2023, mediante el cual, el Dr. Marco Cisneros Tamayo, Docente, solicita se considere modificar el presupuesto 2023 de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, con la finalidad de obtener los fondos que permitan terminar el proyecto de investigación "*Genotificación de cepas de Salmonella spp. aisladas en muestras de animales, utilizando la Secuenciación de nueva generación para identificar cepas de alto impacto zoonótico*". Informa, que no se logró finalizar el proyecto ya que el proceso de compras públicas no se pudo culminar. // Adjunta un informe detallado del proceso de compras públicas con los documentos generados, así como el informe de la responsable del proceso Dra. María Belén Cevallos y el informe del avance del proyecto de investigación.

Se resuelve por unanimidad, autorizar se realice la reforma presupuestaria 2023 de la de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia para asignar USD \$3,000,00 al proyecto de investigación titulado "*Genotificación de cepas de Salmonella spp. aisladas en muestras de animales, utilizando la Secuenciación de nueva generación para identificar cepas de alto impacto zoonótico*", cuyo responsable es el Dr. Marco Cisneros, docente.

3.6 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2023-0166-O del 08 de febrero de 2023, mediante el cual, la Dra. Pamela Martínez López, Directora de Carrera, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, Artículo 77, literal "O", solicita la autorización correspondiente para la defensa de trabajos de titulación, en la modalidad de Grado Oral, de los siguientes egresados: ACURIO CASANOVA ISAURA SALOME, CC. 1723846836; y, ARMAS SARANGO MELANIA ALEJANDRA, CC. 1724832736.

Se resuelve por unanimidad, autorizar la defensa de trabajos de titulación, en la modalidad de Grado Oral, de las señoritas estudiantes: ACURIO CASANOVA ISAURA SALOME y ARMAS SARANGO MELANIA ALEJANDRA, quienes culminaron la malla curricular de la Carrera; así como, la correspondiente incorporación.

3.7 Se da lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CPO-2023-0033-O del 08 de febrero de 2023, mediante el cual el Dr. Renán Mena Pérez, Director de Posgrado, informa, que una vez que los docentes Tutores y Lectores (Miembros de Tribunal) de los trabajos de titulación correspondientes a los estudiantes que culminaron el curso de Actualización de Conocimientos de la Maestría en Epidemiología y Salud Pública Veterinaria y de la Maestría en Producción y Sanidad Avícola y a los estudiantes de la Maestría en Epidemiología y Salud Pública Veterinaria, tercera cohorte, han aceptado la designación respectiva, solicita la aprobación del Consejo Directivo, para lo cual, remite la nómina de profesores. La presente aprobación es requerida para continuar con el proceso de titulación de los estudiantes.

**Se resuelve por unanimidad, aprobar la nómina de docentes tutores y lectores de los trabajos de titulación de los estudiantes de los programas de Posgrado que culminaron el curso de Actualización de Conocimientos de la Maestría en Epidemiología y Salud Pública Veterinaria, Maestría en Producción y Sanidad Avícola y Maestría en Epidemiología y Salud Pública Veterinaria, tercera cohorte; y, se autoriza la elaboración de los contratos que la normativa permita.**

**3.8** Se da lectura de la comunicación del 2 de febrero de 2023, mediante el cual el señor Ramiro Vela, Servidor, informa, que los espejos de los baños del primer piso del edificio y baños del patio se encuentran rayados con una especie de grafiti; además el bote que se encuentra en la cancha está lleno de material y vidrios, solicita se coordine con el área de Mantenimiento para que ayude con el tema.

**Se resuelve por unanimidad, dar por conocida la comunicación del 2 de febrero de 2023, suscrita por el señor Ramiro Vela, Servidor.**

**3.9** Se conoce el Oficio No. 004 CEU del 01 de febrero de 2023, mediante el cual, el Mvz. Tomás García, Administrador del C.E.U, remite el reporte del personal que cumple con el horario en jornada nocturna, correspondiente al mes de diciembre de 2022.

**Se resuelve por unanimidad, remitir el Oficio N° 004 CEU, del 1 de febrero de 2023, suscrito por el Mvz. Thomas García, Administrador del CEU, al señor Vicerrector Administrativo y Financiero, con la finalidad de que se sirva disponer el pago de horas laboradas en jornada nocturna por el personal de servicio del Centro Experimental Uyumbicho, correspondiente al mes de diciembre de 2022.**

**3.10** Se conoce el Oficio No. 035 CEU del 01 de febrero de 2023, mediante el cual, el Mvz. Tomás García, Administrador del C.E.U, remite el reporte del personal que cumple con el horario en jornada nocturna, correspondiente al mes de enero de 2023.

**Se resuelve por unanimidad, remitir el Oficio N° 035 CEU, del 1 de febrero de 2023, suscrito por el Mvz. Thomas García, Administrador del CEU, al señor Vicerrector Administrativo y Financiero, con la finalidad de que se sirva disponer el pago de horas laboradas en jornada nocturna por el personal de servicio del Centro Experimental Uyumbicho, correspondiente al mes de enero de 2023.**

**3.11** Se conoce el Oficio Nro. UCE-FMVZ-SUB-2023-0008-O del 17 de enero de 2023, mediante el cual, la Dra. Nadia López Paredes, Coordinadora de Clínica Veterinaria, manifiesta que, "... la Clínica Veterinaria cuenta con una farmacia, la cual mantiene los medicamentos e insumos que se utilizan durante la práctica diaria. Esta farmacia se encuentra a cargo del Lcdo. Jorge Molina, quien se encarga del manejo del inventario y de la emisión de los informes solicitados por el Departamento Financiero. // En diciembre de 2022, el Departamento Financiero comunicó a la Coordinación de la Clínica Veterinaria, la necesidad de que el responsable de la farmacia debe estar a cargo del sistema esByE del Ministerio de Finanzas. Para ingresar a este sistema, el responsable debe contar con la clave que el Ministerio de Finanzas le asigna y esto le habilita al manejo de los ingresos y egresos de la farmacia. // Con estos antecedentes se analizó el perfil del Lcdo. Molina y en vista de que su denominación (sobreestante) no tiene pertinencia con el puesto, se solicita de la manera más comedida se considere el cambio de su denominación a: auxiliar de farmacia. Después de realizar este pedido y considerando que este proceso llevará un tiempo, se designó a la Dra. Stefany Morales como la responsable de farmacia, a quien se le atribuye la competencia de manejar el sistema esByE". Solicita que esta designación se la lleve a Consejo Directivo para contar con su aprobación.

**Se resuelve por unanimidad, lo siguiente:**

- a) Designar a la MVZ. Stefany Paulette Morales Valladares, Responsable de Farmacia de la Clínica Veterinaria de la Facultad, con el apoyo del señor Jorge Molina, a partir de la presente fecha.

#### 4. VARIOS.

4.1 Srta. Ayelén Lema.- Informa que por el tema de Aseguramiento de la Calidad se ha delegado a la representación estudiantil la dotación de papel higiénico para los baños de la Facultad, es una necesidad para los estudiantes como para el personal, con el afán de solventar esta necesidad se planeó tener dispensadores en los baños, la empresa se encarga del mantenimiento y provisión del papel higiénico y Asociación de Estudiantes reciba un porcentaje mínimo, la Facultad no recibe nada, solo hace falta firmar el acuerdo.

Dr. Javier Vargas.- Indica que previo a la firma, el documento sea revisado por la señora Secretaria Abogada.

4.2 Sr. Steve Mejía.- Comunica que realizarán talleres de danza urbana y solicita el espacio para poder impartir.

Dr. Javier Vargas.- Solicita que la Asociación dirija la comunicación formal indicando las fechas y los requerimientos.

4.3 Dr. Javier Vargas.- Informa que se aprobó el presupuesto de la Universidad Central del Ecuador, y dentro de ese presupuesto la asignación presupuestaria para las entidades operativas desconcentradas que son las Facultades, Dirección de Investigación y Hospital del Día. El presupuesto ejecutado en el año 20-22 estaba alrededor de los dieciocho millones dólares y de ese porcentaje de ejecución es el 38,69 % de toda la universidad, de la misma manera hay un presupuesto de ingresos para el año 2023 de la Facultad es de \$235.407,00., sobre este valor se ha procedido a hacer ajustes para atender los requerimientos de las unidades, afortunadamente el año anterior se logró comprar los insumos que permiten la operatividad de la Facultad tanto en el CEU como en la Clínica, se compró computadores, medicamentos, alimentos, etc. (...).

4.4 Dr. Javier Vargas. - Informa, que la Ing. Leslie Rojas, ha sido designada Analista Financiera de la Facultad, está en funciones desde el día martes, se espera de la acción de personal.

4.5 Dr. Javier Vargas.- Informa, que el día de hoy se estableció los procesos de Compras públicas con que se va a iniciar y aspira tener una ejecución cercana al 100% en este año.

Culmina la sesión a las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos. Para constancia firman los señores Dr. Javier Vargas Estrella, Decano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada, que certifica.



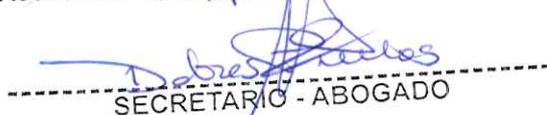
Dr. Javier Vargas Estrella  
DECANO



Dra. Dolores Pullas Centeno  
SECRETARIA ABOGADA

DP/LP.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA  
Consejo Directivo, sesión de 2-03-2023  
Resolución: Aprobado



SECRETARIO - ABOGADO